

13964

El Sr. Alcalde de Martín del Río se dirige a mi Autoridad interesando se destaque fuerza de la Guardia Civil al citado pueblo durante las fiestas de "Los Reyes" que se celebrarán los días 6,7 y 8 del mes de enero, a fin de evitar cualquier alteración de orden público.

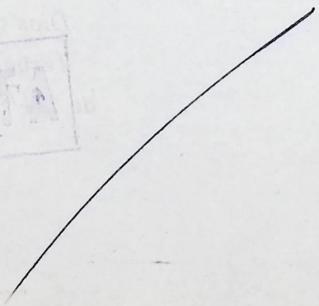
Lo que comunico a V.S. a los efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 26 de diciembre de 1947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA





G O B I E R N O C I V I L
D E L A
P R O V I N C I A D E T E R U E L

Negociado 3.º

Núm.

Se adjunta orden de internamiento y cartillas de abastecimientos.

Al contestar cifese Negociado y Número

Proceda a dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando sean conducidos desde la Prisión de Ciudad a la de Campo de Trabajo de Nancibles de Oca (Alava) los detenidos MANUEL PACHON RUIZ y SALVADOR PEREZ PEREZ

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo al Excmo. Sr. Director General de Seguridad. dándome cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 26 de diciembre de 1947

El Gobernador Civil,

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de





2
26.1.1948

Alcaldía del Ayuntamiento

DE
MARTIN DEL RIO
(Teruel)

EXM^o Sr.:

Negociado.....

Número 713.

Me es grato poner en conocimiento de V.E, que como tradicionalmente se viene celebrando en esta localidad la festividad de "LOS REYES" durante los dias 6, 7 y 8 del mes de Enero, en este proximo año 1.948 tambien se desea celebrar como de costumbre, durante los mencionados dias en las cuales se realizaren los actos en lo referente a lo Religioso, una Misa y en lo que se refiere a lo profano, baile publico en la plaza de este pueblo; rogando a V.E, vistas las circunstancias en que estamos atravesando, se digne si lo tiene a bien con el fin de mantener el Orden publico conceder y ordenar su estancia durante los repetidos dias festivos, de TRES NUMEROS de Guardia Civil de su digno mando, del Puesto correspondiente o del que V.E, tenga por conveniente.

Dios guarde a V.E, muchos años.
Martin del Rio a 20 de Diciembre 1.947

EL ALCALDE

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO EN
F.º 9956
23 DIC 1947



EXM^o Sr. Gobernador Civil de la Provincia